

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL COVID 19

PRIMER INFORME

ACCIONES DE LA COPPPAL ANTE LA PANDEMIA COVID-19

La COPPPAL, en tanto que un organismo multilateral no gubernamental, que aglutina a más de 60 partidos de 29 países de América Latina y el Caribe, en atención al momento crítico que se vive, resultante de la emergencia epidemiológica producto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, causante de la COVID-19.

Consciente de la diversidad de estrategias que los gobiernos de la región están adoptando para contener los contagios y fallecimientos y de la realidad social, política y económica de cada país, al inicio de la afectación por el COVID-19.

Después de analizar la infraestructura instalada y los recursos humanos existentes con que cuenta cada país y de revisar las diferencias y particularidades de las fronteras que comparten las distintas naciones de nuestra Patria Grande, decidió sumarse a los esfuerzos desplegados y establecer la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Pandemia COVID-19, (Comisión Covid-19), integrada por destacados profesionales de la medicina, con experiencia en el campo, provenientes de distintos países hermanos e invitados a propuesta de varios partidos políticos miembros de la Conferencia.

Su finalidad es dar seguimiento, analizar y evaluar el impacto de la pandemia, la respuesta de los gobiernos, sus alcances y limitaciones, con el propósito de presentar posicionamientos generales y regionales, orientados a apoyar el desarrollo social de las comunidades y la protección de la economía de las personas, de las familias y de los países.

La Comisión trata de colaborar con la toma de decisiones en la materia, de cada uno de los partidos políticos miembros, así como de los distintos gobiernos nacionales y locales, a partir de destacar las mejores prácticas en la gestión de la pandemia y de sugerir medidas preventivas y curativas de las personas y de los colectivos, que faciliten el retorno a la vida normal una vez que se haya controlado y mitigado el efecto nocivo de la pandemia.

En ese marco, en primer término, desde una perspectiva política, esta Comisión Covid-19:

1. Se pronuncia en favor de la solidaridad social al interior de cada nación y entre todos los países de la América Latina y el Caribe, como principio rector de nuestra convivencia.
 2. Así mismo, en congruencia con los postulados de la COPPPAL, propone realizar los esfuerzos de consenso necesarios, a través de la acción de los partidos políticos miembros, para impulsar en América Latina y el Caribe, la convergencia de protocolos de atención a la pandemia, en la búsqueda de una mayor eficacia, fincada en la aplicación de las mejores prácticas y en la coordinación de esfuerzos. Una estratégica acción que debe partir de la consideración de las diferencias y del respeto a la soberanía de cada nación, y al mismo tiempo promover la edificación de un modelo propio de atención a la emergencia y a sus futuras manifestaciones.
 3. De igual forma, en consideración del carácter global y continental de la pandemia, todo esfuerzo por amplificar y fortalecer las formas de coordinación de los esfuerzos internacionales empeñados en afrontarla, es bienvenido. Por ello en América, resulta imprescindible avanzar en las formas de encuentro y cooperación entre América Latina y el Caribe con los Estados Unidos y Canadá para robustecer la eficacia de las medidas tomadas en la materia, en beneficio de todos, máxime que hoy en nuestro continente la pandemia ha repuntado, hasta posicionar a América con mayor número de contagios.
-

4. En ese orden de ideas, propone la conformación en América Latina y el Caribe de un frente común de la región, destinado a adquirir y distribuir equitativamente insumos, medicamentos, equipamiento y alimentos.
 5. Considera vital que al interior de cada país hermano se promueva un pacto social ante la emergencia, conformado por las organizaciones civiles, los sindicatos, los productores de campo y del mar, los empresarios, los académicos y especialistas, el gobierno y los partidos políticos, que de manera plural e incluyente contemple los distintos intereses particulares, en favor de determinar una propuesta de interés general ante la crisis. Una propuesta que, por todos asumida, sienta las bases de la unidad nacional, y también latinoamericana y caribeña, necesaria para tener éxito en los empeños frente a la pandemia y la posterior reconstrucción que se avecina.
 6. Como resultante de ese pacto social, se propone que las instancias superiores instituidas desde los gobiernos para atender a la pandemia, integren -donde no exista- en calidad de órgano de consulta no vinculante, un **Consejo de Salud, Económico y Social**, cuyos miembros sean elegidos de manera representativa y reflejen la pluralidad de intereses que conforman el pacto social. Este Consejo estará destinado, entre otros aspectos, a opinar sobre las acciones públicas orientadas a evitar el desabasto de alimentos, de insumos médicos y de salud, el agravamiento del desempleo y la gestión del mismo, a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), y en general a generar confianza en la población a través de ofertar un programa de salida a la crisis, creíble, que otorgue certidumbre a la población, en medio de la pandemia.
 7. Promover a nivel del subcontinente una instancia espejo de ese **Consejo de Salud, Económico y Social**, integrado al frente común que se propone crear en el punto 3., para la adquisición de insumos.
 8. Se demanda que todas las actividades a realizar por los gobiernos, se realicen en pleno acatamiento de los principios de transparencia, eficiencia, cero tolerancia a la corrupción y en las mejores condiciones costo/beneficio en el uso de los recursos, para mantener la confianza de la población.
-

En materia social, esta Comisión Covid-19:

1. Propone que se establezca de manera temporal o permanente, con recursos fiscales, una asignación o renta básica universal -no focalizada ni condicionada- para atender los efectos negativos derivados de la pérdida de ingresos en la población.
2. En pleno respeto de los derechos humanos, instrumentar estrategias bilaterales de control y seguimiento de los movimientos migratorios mientras dure la contingencia, para evitar la afectación de poblaciones y saturar servicios de salud.
3. Analizar y utilizar la estrategia de las 5 “A’s” (alimentación, agua, abrigo, albergue, afecto) como un piso mínimo de garantías para los albergues migratorios en las fronteras o en las zonas de mayor afectación económica, con la finalidad de evitar conflictos y levantamientos sociales, garantizando la paz social.

En materia económica, esta Comisión Covid-19:

1. Propone identificar capacidades y privilegiar la producción local de insumos y equipamiento necesario para la pandemia, lo cual además de generar empleos y elevar la capacidad de cada país en desarrollo tecnológico, incrementará sus fortalezas para afrontar la pandemia.
 2. Considera que de acuerdo al último informe de la CEPAL, donde advierte que el subcontinente tendrá en 2020 una caída promedio del 5.3% del PIB, con un incremento de 29 millones de personas en el nivel de pobreza, será necesario dar precisos golpes de timón y comenzar a instrumentar políticas económicas acordes con tal situación, no sólo a nivel macro, sino en la economía real, tendientes a edificar un nuevo modelo económico de desarrollo afín a los postulados de la Agenda 2030.
 3. Establece en ese marco, que el debate sobre la recuperación económica post pandemia, cada vez más se pronuncia a favor de la decisión de relanzar la re-industrialización en cada país como política pública, sin por
-

ello cerrarse al exterior, ni a las fuentes tecnológicas más avanzadas, pero donde sí se enfatice la racionalización de las importaciones y se fortalezcan las capacidades productivas endógenas y por tanto de acumulación de capital. Así mismo, se recomienda establecer una instancia especial en la COPPPAL que dé seguimiento a este fenómeno y proponga soluciones.

4. Plantea que los gobiernos deben considerar establecer medidas económicas anti-cíclicas tendientes a evitar deteriorar más el ingreso familiar, cuidar los puestos de trabajo y, en consecuencia, apoyar a las *MIPYMES*. La política macroeconómica está obligada a relativizar, sin desbordes, sus postulados de rígido equilibrio, proclives al estancamiento, en estos momentos no sólo emergentes, sino de franco derrumbe.
5. Propone que cada país de América Latina y el Caribe valore, planee e instrumente, conforme a los lineamientos que dicte la Organización Mundial de la Salud y las características propias del comportamiento de la epidemia en su región, una estrategia nacional de retorno a la productividad después de la pandemia, con protocolos y estándares de selección territorial a liberar bien definidos y pautas de seguimiento y evaluación precisas.

En materia ambiental, esta Comisión Covid-19:

1. Propone dar prioridad a evaluar el impacto ambiental de las medidas de cuarentena y en general de disminución de la actividad productiva, con la finalidad de encontrar claves para enfrentar el profundo deterioro ambiental que se ha causado al planeta previo a esta epidemia.

En materia epidemiológica, esta Comisión Covid-19:

1. Plantea exigir que se destinen de manera inmediata y permanente 6% del producto interno bruto de cada país para salud y otro 1% del producto interno bruto para investigación científica.
-

2. De igual forma, establece que todos los países realicen de la misma manera la comprobación de la presencia del covid-19 mediante la prueba PCR, para homologar y poder comparar el número de casos positivos en la región.
3. Plantear la obligación de analizar normativamente y elaborar de manera preventiva, convenios de colaboración con instituciones de salud privadas, para ocupar camas de sus hospitales en caso de requerirse, como parte de la estrategia de reconversión de los servicios de salud.
4. Propone identificar, si es necesario, viable y deseable que se realicen otras pruebas como IGM e IGG en suero en diferentes etapas de la convalecencia y disminuir riesgo de contagio por asintomáticos.
5. Es necesario identificar y facilitar acciones de convivencia intrafamiliar durante el aislamiento, para disminuir en lo posible afectación a la salud mental, pensando en esquemas para todas las edades, estratificadas por grupos de edad, usando los medios de difusión masiva.
6. Es imprescindible reforzar la atención a la prevención y castigo de la violencia intrafamiliar que, la condición de la cuarentena, infortunadamente tiende a pronunciar.
7. Es imprescindible abordar a la pandemia desde un enfoque poblacional, además del clínico individual que, si bien es necesario, es claramente insuficiente. Este enfoque poblacional debe ir dirigido a un tamizaje poblacional masivo, para identificar, aislar y tratar a los portadores asintomáticos, única forma de cortar la cadena de transmisión. Si no se hace esto, las medidas de encerramiento, distanciamiento social y cuarentena no tendrán el efecto deseado y se deberán prolongar innecesariamente.

Ciudad de México, 21 de abril del 2020.

COMISIÓN ESPECIAL COVID 19

DR. RAFAEL RODRÍGUEZ CABRERA (MEXICO)

DR. JORGE RACHID (ARGENTINA)

DR. ALVARO ERAZO (CHILE)

DR. JOSE LUIS CORREA (COLOMBIA)

DR. JOSÉ DURAZO (COLOMBIA)

DR. JEAN HUGUES HENRY (HAITÍ)

DR. GASPAR RODRÍGUEZ (HONDURAS)

DRA. MARTA SANDOYA (PANAMÁ)

DR. EDGAR GIMÉNEZ (PARAGUAY)

DR. OSCAR FEO (VENEZUELA)
